



## MESA TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS

**RELATORÍA:** SALOMÉ CARVAJAL-RUIZ (INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS DE LA DONA.UNIVERISTAT DE VALÈNCIA. FPU 16/02670 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades)

**DINAMIZACIÓN:** PILAR GARCÍA (ESCLAVAS DE MARÍA)

### 1. PRESENTACIÓN

El taller de trabajo “Trabajadoras del Hogar y de los Cuidados” se desarrollo en el marco de las Jornadas de Inmigración y Empleo celebradas en el Colegio Rector Peset de la Universitat de València, el pasado viernes 28 de septiembre de 2018 entre las 15:00h y las 17:30h. Las conclusiones del trabajo realizado se dio a conocer públicamente entre las 18:00h y las 19:00h del mismo día.

Tanto la dinamización como la relatoría del taller que nos compete, devino acorde con los motivos de la *Jornada de Inmigración y empleo* que consistieron, por una parte, en “*ahondar en el análisis de las tendencias estructurales y la elaboración de propuestas de actuación que contribuyan a resolver los problemas detectados*” y a la vez:

1. Elaborar un diagnóstico participativo, situado y sustentado en las especificidades del colectivo de trabajadoras migrantes del hogar y los cuidados en el ámbito laboral.
2. Crear propuestas específicas de actuación que apunten a la resolución de los problemas detectados.

Es así como se presenta la relatoría textual del taller de trabajo “Trabajadoras del Hogar y de los Cuidados”, explicitando que, pese a la premisa de la neutralidad en la relatoría, asumo en el ejercicio de las relaciones de poder la paradoja de la responsabilidad de explicitar mi lugar de privilegio y de enunciación a la vez que formar parte del sujeto político de las trabajadoras del hogar y de los cuidados en el territorio valenciano, por lo que en este texto se podrá leer “nosotras/nosotros”, “nuestras luchas”, etc. Por tanto, se presenta un texto político construido en base a los intereses políticos, históricos, sociales, culturales, ambientales y económicos renunciado a lo que Castro Gómez (2005) llama *hybris*, es decir, la arrogancia del punto cero, de la tabula rasa, del hablar o escribir desde un lugar encubierto, siguiendo a Edgardo Lander:

La búsqueda de alternativas a la conformación profundamente excluyente y desigual del mundo moderno exige un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal. Esto requiere el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social: el conjunto de saberes (p.4)

### 3. CONCEPTOS CLAVE DIAGNÓSTICO. LLUVIA DE IDEAS

En un primer momento se realizó una lluvia de ideas acerca de las problemáticas que atraviesan las vidas de las migrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados en nuestro contexto, posteriormente tales ideas sirvieron como base para elaborar las propuestas de acción.

- Desde el conocimiento de causa. Vocería propia de quienes están trabajando en el THC. Horas acordes a las mTHC
- Dependencia de las parejas.
- El menosprecio del trabajo Racismo y discriminación
- Las empresas de servicio
- La gente que está llegando. Los ciclos están volviendo a repetirse, hay gente que están llegando de América Latina.
- Una mujer vivía violencia psicológica, de género
- Igualdad de oportunidades. Tratamiento a personas sin papeles.
- La voluntad del trabajo interno
- El feminismo de las mujeres blancas
- Que el miedo sea democrático
- Necesitamos que el convenio 189 se reconozca.
- El compromiso de lxs agentes del hogar y cuidados.
- La barrera del valenciano y castellano
- Los horarios de las ONG'S, I
- La barrera de la tecnología.
- La perspectiva intercultural.
- La ley de la dependencia
- La interseccionalidad en los análisis, primero por ser mujeres , migrantes, empobrecidas, etc.
- El reglamento de Ley de extranjería .
- La ley de igualdad de género. Participación ciudadana.
- La ley de extranjería tiene base colonial. Una mujer de acá no se va a quedar ahí porque necesitamos el permiso para vivir.
- Formaciones y cualificación
- Vulneraciones de otros derechos como la sexualidad, la vivienda,
- No hay inspecciones de trabajo. Preguntar ¿Te van a hacer los papeles? El control a lxs empleadorxs
- Falta de redes de apoyo.
- La enfermedad laboral,
- El autocuidado? La red es el apoyo más grande. En los momentos más jodidos
- Sensibilización en toda la comunidad y sociedad: colegios, universidades, ong's, etc.
- El valor del trabajo. EL cuidado no es algo que va con las mujeres.
- Dotaciones de partidas presupuestarias. áreas mujeres. trabajos del hogar y los cuidados

Ilustración 1. Lluvia de ideas. Mesa de Trabajo de Trabajadoras del hogar y los cuidados

## 4. PROCESO Y RESULTADOS

Resulta menester integrar en este documento algunas situaciones que sucedieron en el proceso del trabajo colectivo, por ejemplo, que las aportaciones realizadas fueron mayoritariamente por parte de mujeres migrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados siendo quienes lideraron el proceso, entre ellas, Dolores Jacinto Nieto, Marcela Bahamon, Alma Sarabia y se contó también con relevantes aportaciones por parte de mujeres autóctonas que trabajan con mujeres migrantes como son Cruzana Gómez y otras compañeras.

En esta mesa de trabajo se precisó la necesidad de generar voces que sean escuchadas desde el conocimiento de causa, es decir, que las demandas que hacen las mujeres migrantes sean tomadas en rigor.

| DIFICULTAD  | AGENTES IMPLICADOS   | QUE QUEREMOS CONSEGUIR  | SOLUCIONES AYUNTAMIENTO  |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Desde el desarraigo de la causa, vocería propia de quienes están trabajando etc</li> <li>2 Dependencia de parejas (Reglamento de extranjería)</li> <li>3 Racismo y Discriminación</li> <li>4 Empresas de servicios sin derechos</li> <li>5 El No reconocimiento del Reglamento 189 por parte del gobierno.</li> <li>6 Barrera lingüística y de información</li> <li>7 Desigualdad en toda la comunidad y sociedad</li> <li>8 Horarios de funcionamiento de las entidades públicas, ONGs</li> <li>9 Intermedios profesionales (NO negociados, procesos laborales)</li> <li>10 Derecho al paro</li> <li>11 Falta de equidad entre mujeres autóctonas y migrantes</li> <li>12 Mujeres "sin papera"</li> <li>13 Falta de redes de apoyo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 ONGs, trabajadoras</li> <li>Entidades públicas</li> <li>2 Realismo de extranjería</li> <li>MINISTERIO DE EMPLEO Y MIGRACION, MINISTERIO IGUALDAD</li> <li>ONGs, Iglesia, Ayuntamientos</li> <li>otros sectores religiosos</li> <li>3 El empleador</li> <li>PERSONAS FÍSICAS</li> <li>RECONOCIMIENTO</li> <li>ENTREDOCS</li> <li>ETI</li> <li>4 Administración</li> <li>5 Administración, ONGs, mismas empleadoras</li> <li>6 Administración Pública, ONGs</li> <li>7 sistema sanitario, mutuas, etc...</li> <li>8 Sindicatos, Reglamento de extranjería</li> <li>9 Consejo de igualdad, ministerio de igualdad, ONGs, sindicatos, plataformas y comunidades</li> <li>10 IZCZ, 10017 + HEOS, RECONOCIMIENTO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Espacios para ser escuchadas</li> <li>2 Campañas de visibilización</li> <li>3 Espacios de Empoderamiento</li> <li>4 Modificación del reglamento de extranjería</li> <li>5 Perspectiva Interseccional Informar</li> <li>6 Pluris legal</li> <li>7 Ratificación convenio 189 de la OIT</li> <li>193 de la OIT</li> <li>8 Acceso a la formación gratuita, sin importar la situación administrativa</li> <li>9 ABOLICIÓN DEL RÉGIMEN DE INTERMEDI</li> <li>10 QUE SE ADECUEN HORARIOS</li> <li>11 Inclusión de la ley de riesgos laborales</li> <li>12 Cambio en la legislación</li> <li>13 ESPERANZA</li> <li>14 ESPERANZA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Financiación económica y espacios físicos y tecnológicos</li> <li>APP Punto Físico de Información de derechos de las trabajadoras</li> <li>2 Indicador con la administración autonómica y central</li> <li>3 Campaña de la puesta en valor de todo lo que la inmigración le aporta a Valencia.</li> <li>4 Inspecciones de trabajo</li> <li>5 Planes de calidad del Trab del Hogar y de los cuidados</li> <li>6 Campaña para dar a conocer el convenio 189 de la OIT</li> <li>7 Presión política para la ratificación de convenios por los Ayuntamientos a la Generalitat y Gobierno central para que exista representación entre más presente en la Agenda del día</li> <li>8 Adequar los espacios a las horas de los trabajos nocturnos, reduciendo su actividad</li> <li>9 Formación en la perspectiva interseccional del feminismo (trabajadoras autónomas)</li> </ul> |

Ilustración 2. Cuadro resumen del trabajo colectivo

## LO QUE SE QUIERE CONSEGUIR, DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO Y AGENTES IMPLICADOS

En la mesa de trabajadoras migrantes del hogar y de los cuidados se parte por dar importancia a los lugares de enunciación, de las experiencias encarnadas y de las voces propias por lo que se quiere interactuar en “espacios para ser escuchadas”, “vocería propia” donde se considere la sensibilidad migrante y con perspectiva interseccional, es decir, que tengan en cuenta las estructuras de poder y los sistemas de dominio, por ejemplo, el racismo

como sistema y no meramente como voluntad moral en la transformación social, así como el clasismo exacerbado en los trabajos del hogar y los cuidados.

Queremos que tanto los discursos como las acciones políticas que pretenden transformar las problemáticas de las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados superen la perspectiva simplista de que el problema de las migrantes es el *amor romántico* en el seno de parejas heterosexuales y en esa suerte, las acciones y las financiaciones se deriven a “*salvarlas de hombres de sus comunidades, del patriarcado de origen (que) niega el racismo y el clasismo en sus cuerpos y por tanto, la complejidad de las violencias*” (Santa Cruz, 2017:7). Si del ámbito laboral se trata, queremos el diseño, la gestión y la financiación de campañas pedagógicas para el conocimiento y ejercicio de derechos por parte de las trabajadoras con recursos educativos innovadores, inteligibles, creativos y críticos, en formatos diversos como el textual y los digitales (APP). Se tratan pues de “espacios de empoderamiento” político donde (re)conocer derechos y de ese modo, comprender la Ley de extranjería, la violencia institucional, la violencia racista, etc. Esto no expresa una minusvaloración del trabajo social y cívico en cuanto a la violencia machista, sino más bien, ampliar la complejidad donde se aborde la intersección del racismo, el clasismo, el sexismo, la nacionalidad, la colonialidad, como base de las violencias etc.

Queremos conseguir que las políticas que la administración ponga en marcha entretejan la interseccionalidad tomando en cuenta a la raza, clase, género, sexualidades, las condiciones administrativas, y de estos modos que rompan con la homogeneidad a la que a menudo se sujeta al sujeto mujeres migrantes trabajadoras del hogar, relegado tantas veces al trato como víctimas o bajo las cadenas de los estereotipos como la sumisión y también al mito de la servidumbre voluntaria. Queremos que no se aligere el peso del racismo institucional con las nefastas consecuencias en las vidas de las mujeres, así como de sus hijxs y familias – en el caso de tenerlas-. No es baladí que una de las dificultades planteadas sea la sospechosa escucha de las experiencias reales de las mujeres por parte de las autoridades, administraciones y demás organizaciones que pretenden trabajar en aras de la mejora de la vida de las mismas, sobretodo de las trabajadoras en activo y especialmente de las internas.

En relación a los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados se plantea la modificación del Reglamento de extranjería como estrategia frente a la Ley de extranjería, y que las políticas que se diseñen sean asumidas por parte de la administración local, el mismo que podría dialogar como interlocutor con la administración central.

En la misma dimensión política se reivindicó la ratificación del Convenio 189 y el 143 de la Organización Internacional del Trabajo. También se señaló a la Enmienda 6777 de los Presupuestos Generales del Estado como una grave reprimenda contra las trabajadoras del

hogar y de los cuidados en favor de lxs empleadorxs estableciendo una clara jerarquización y discriminaciones.

Se expone claramente una demanda de la ejecución de las Inspecciones de Trabajo que actuén en el espacio de trabajo. La falta de inspecciones agravan y limitan la salud integral, la seguridad laboral y la prevención de accidentes laborales, así como los abusos y vulnerabilidades derivadas del vacío legislativo. Se habla de la necesidad de tomar en serio las enfermedades laborales y que sean reconocidas, para eso se precisa de un compromiso político en diversos ámbitos tanto locales como estatales.

En razón de la igualdad y la no discriminación alguna por razón de raza, género, religión, nacionalidad, etnia, circunstancia personal y social, se pide a las autoridades y poderes políticos que promuevan Planes de Igualdad también en el ámbito de los trabajos del hogar y los cuidados para que todas las personas y especialmente las mujeres migrantes gocen en plena dignidad los derechos, así como la plena seguridad y protección frente a las violencias y desigualdades. Se abordó la problemática no sólo de la igualdad entre hombres y mujeres sino también de la equidad entre mujeres en el ámbito del trabajo del hogar y los cuidados, especialmente tomando en cuenta la asimetría en las relaciones de poder entre empleadoras autóctonas y trabajadoras migrantes con sus especificidades y conflictos.

Ante la existencia de las empresas de servicios que negocian con los trabajos del hogar y de los cuidados y mercantilizan no sólo los servicios sino inclusive con los tiempos vitales y la salud integral de las trabajadoras, se demanda una regulación inmanente y urgente ya que, se dijo en la mesa de trabajo que: *“Compañeras están siendo maltratadas por las empresas de servicios. La empresa contratista no se hace cargo de las obligaciones en la seguridad social y gana a nuestra costa”*.

La demanda política es tanto la voluntad política como la presión política que como autoridades pueden ejercer en distintos ámbitos, que se asuman responsabilidades desde el Ayuntamiento y un posicionamiento favorable a los intereses y en pro de los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados, tanto a la Generalitat como al Gobierno central, para que las reivindicaciones estén presentes, integradas e interrelacionadas en las agendas políticas locales y estatales que generen transformación social. Pese a las evidentes limitaciones que nos encontramos en la demanda formulada, se reivindica la abolición del régimen de trabajo interno y con ello, se pide al Ayuntamiento que se pongan en marcha campañas informativas y de sensibilización acerca del trabajo doméstico apostando por dar a conocer y fomentar en la sociedad valenciana un trabajo del hogar y de los cuidados no esclavista sino de trabajo digno.

Una de las demandas que afecta a la convivencia pluricultural en el contexto valenciano es la barrera lingüística ante la lengua oficial. Se demanda una política lingüística ajustada a la realidad de las personas migrantes, el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos que faciliten el aprendizaje y el conocimiento del valor de la lengua y cultura valenciana subvirtiendo los clásicos modelos didácticos y ofreciendo horarios, entornos, recursos y materiales y también tecnologías de información y comunicación (TIC) acorde a los tiempos, al cambio social y a las personas migrantes. Se propone la participación de mujeres migrantes en el desarrollo de las acciones pedagógicas, como por ejemplo aplicaciones para móviles, entornos virtuales de aprendizaje, recursos audiovisuales, etc., y que las formaciones en lengua y cultura valenciana tengan su debido reconocimiento y certificación formalizada.

Uno de los ejes centrales para las trabajadoras del hogar y de los cuidados es la dignificación y la valorización de los trabajos que realizan especialmente creando conciencia social de la plena humanidad de las personas que desarrollan los trabajos del hogar y de los cuidados pese a la vulneración de sus derechos y al menoscabado reconocimiento del impacto económico, cultural, social, histórico, territorial, etc. Gracias a las aportaciones de la economía feminista, sabemos que la sociedad se sostiene en base a los cuidados y que en gran parte son los realizados por mujeres, y en contexto de migración como es nuestra sociedad, los cuidados en manos de mujeres migrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados, de ahí la urgencia de poner en valor ya no sólo por parte de las propias mujeres migrantes, sino por parte de las autoridades políticas que como tal tienen la potestad y la legitimidad para crear conciencia a la altura de nuestros tiempos. Es momento de crear estrategias y herramientas de transformación social que descentren el asistencialismo hacia “*las otras*”, y que regresen a ver al resto de la jerarquía social que se presupone *per se* portadoras de sensibilidades acordes a los derechos humanos y de las mujeres. Es tiempo de que darse cuenta de la interdependencia en las relaciones humanas, donde las trabajadoras del hogar y de los cuidados son personas cruciales en la economía, la cultura, la sanidad, la educación, la sostenibilidad de la vida.

La extranjerización de las personas migrantes es una fuente de exclusión y discriminaciones que centrifugan las potencialidades de hacer de la sociedad valenciana un hábitat pluriverso e intercultural real. Se propone a las autoridades competentes que generen campañas de concienciación y sensibilización para todos los públicos y en espacios públicos donde los roles de género, la racialización, la servidumbre voluntaria se subvierta en aras de construir otros relatos que pongan en valor las vidas y los trabajos de mujeres migrantes trabajadoras del hogar, campañas publicitarias por toda la ciudad, programas en centros educativos, formaciones a funcionariado, así como inversión para que se puede acercar a las

trabajadoras los modos de ejercer sus derechos y también la valoración de sus propios trabajos.

Finalmente se demanda la implicación de toda la sociedad siendo el Ayuntamiento un agente fundamental, del mismo modo, la implicancia de agentes políticos y sociales como la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, Consellería de Educación, organizaciones feministas, plataformas, asambleas, colegios, institutos, FAMPAS, organizaciones religiosas, centros de salud, centros sociales, sindicatos, etc.

Se expresa que las propias trabajadoras del hogar y de los cuidados deben ser el agente prioritario y a quienes se vuelquen las políticas y las financiaciones públicas, es decir, que las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados participen activamente desde la voluntad, pero también desde el trabajo remunerado en las acciones de transformación social. Al hilo de esta demanda se pide el reconocimiento de saberes, conocimientos, destrezas, experiencia profesional y el reconocimiento participativo de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar como sujeto político haciendo accesible la participación en todas las múltiples facetas por parte del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Pongo en constancia que en la mesa de trabajo se decidió que quede por escrito que el tiempo fue demasiado limitado para tan profundas y urgentes demandas, por tanto, quedan expresadas algunas demandas no sin decir que otras no tuvieron el tiempo suficiente y necesario, por lo que se sugiere que proseguir con formatos similares al de las presentes jornadas.

#### REFERENCIAS.

Castro Gómez, (2005). *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Lander, E (2005). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.

Santa Cruz, U (2017). *Violencias contra las mujeres inmigrantes: evidenciando la matriz de poder colonial*. Summer symposium “Reconsidering gender- based violence in the context of displacement and migration” organizado por Göttingen Centre for Gender Studies el 06 y 07 de julio de 2017 en Göttingen, Alemania. Disponible en: <http://www.intervencionesdecoloniales.org/wp-content/uploads/2017/08/Violencias-contra-mujeres-inmigrantes-Evidenciando-Matriz-de-poder-colonial.pdf>